

Acta número 056 correspondiente a la 4ta. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado.

En la ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora siendo las 13:30 horas del día miércoles 06 de diciembre del 2023, se reunieron virtual y presencial en la sala de Consejo de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado, ubicada en avenida Jalisco y calle 59 s/n Colonia Progreso, CP 83458, con el objetivo de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado, de acuerdo a la convocatoria emitida de conformidad con el artículo 5 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Paraestatal; bajo el siguiente Orden del Día:

1. **Lista de asistencia de los integrantes**
 2. **Verificación del quórum legal por el representante de la contraloría general.**
 3. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**
 4. **Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**
 5. **Presentación de informe del Rector.**
 - I. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.
 - II. Informe Académico
 - Oferta académica
 - Matricula
 - Deserción y principales causas
 - Rendimiento académico (reprobación y promedios)
 - Alumno / docente
 - Costo por alumno
 - Plantilla de personal
 - Perfil docente
 - Seguimiento a docentes, formación y capacitación de profesores
 - Servicios escolares
 - Información de Becas
 - Proceso de admisión
 - III. Informe de Vinculación
 - Informar de todas las actividades de vinculación con el sector productivo
 - Incluir instancias o prácticas profesionales
 - Seguimiento de egresados y bolsa de trabajo
 - Convenios con instituciones y empresas
 - Registro RENIECYT
 - Proyectos vigentes en coordinación con el sector productivo (tipo de financiamiento que reciben y status.
 - Actividades relevantes
 - IV. Informe Financiero
 - Estados Financieros al Trimestre anterior inmediato
- I. Estados Financieros, estados de resultados y flujo de efectivo, así como sus notas y en su caso afectaciones al área realizada en el trimestre que se presenta.

II. Avance Presupuestal comprendido de ingresos y egresos por capitulo y partida presupuestal (formatos de actas presentado a la secretaria de hacienda)

III. Trimestralmente se deberá presentar el avance presupuestal por fuente de financiamiento de ingresos

IV. Avance del Programa anual de adquisiciones (*paaas*), anexando informe de resultados del comité de adquisiciones (contratos, tipo de adjudicación, minuta del comité).

V. Informe de Planeación

- Avance del Programa operativo anual (POA) y de matriz de indicadores de resultados (MIR)

6. Informe del Representante de la Contraloría General.

7. Lectura, discusión y en su caso aprobación de:

- 7.1 Calendario para Sesiones de consejo 2024.
- 7.2 Modificaciones presupuestales internas y externas.
- 7.3 Autorización de Reglamento de Becas.
- 7.4 Autorización para incremento en prestación de servicios.
- 7.5 Auditoria de Matricula 2023

8.- Asuntos Generales

9. Resumen de Asuntos Aprobados

10. Clausura de la sesión.

1.- Lista de asistencia de los integrantes.

Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose reunidos en forma hibrida: **Mtra. Patricia Garza Medrano**, Directora General de Educación Media Superior y Superior, en representación del Dr. Aarón Aurelio Grageda Bustamante, Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora; **Ing. Orlando Ernesto Estrella Aguilar**, verificador de Proveedores (coordinador de área), en representación del C.P. José Manuel Quijada Lamadrid, Secretario de Hacienda; **Jose Jesus Durazo Rendón**, Analista Programador, en representación de la Lic. Margarita Vélez Rocha, Secretaria de Economía; **Lic. David Gregorio Padilla Rojas**, Subdirector de Enlace, en representación de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza Gonzalez, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; **Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Sonora; **Lic. Ángel Francisco Morales Lizárraga**, Titular del órgano Interno de Control en representación del Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza, Secretario de la Contraloría General; la **Lic. Alejandra Covarrubias Talamantes**, Directora del Órgano y Control Gubernamental, en Representación del C.P. Santos Gonzalez Yescas, Presidente Municipal; y el **Mtro. José Arturo Delgado Reza**, Rector de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado. Quienes acreditan su personalidad mediante oficios de representación, documentos que una vez suscrito por los presentes, se reconoce como parte integrante de esta acta.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page. There are several distinct signatures, including a long vertical line, a circular scribble, and a large signature at the bottom that appears to be 'Si'.

2.- Declaración del quórum legal

El Lic. Ángel Francisco Morales Lizárraga, declara quórum legal para dar inicios con los trabajos, el cual le cede la palabra a la Mtra. Patricia Garza Medrano, declarado instalada la Sesión siendo las 13 horas con 45 minutos del día 06 de diciembre del 2023.

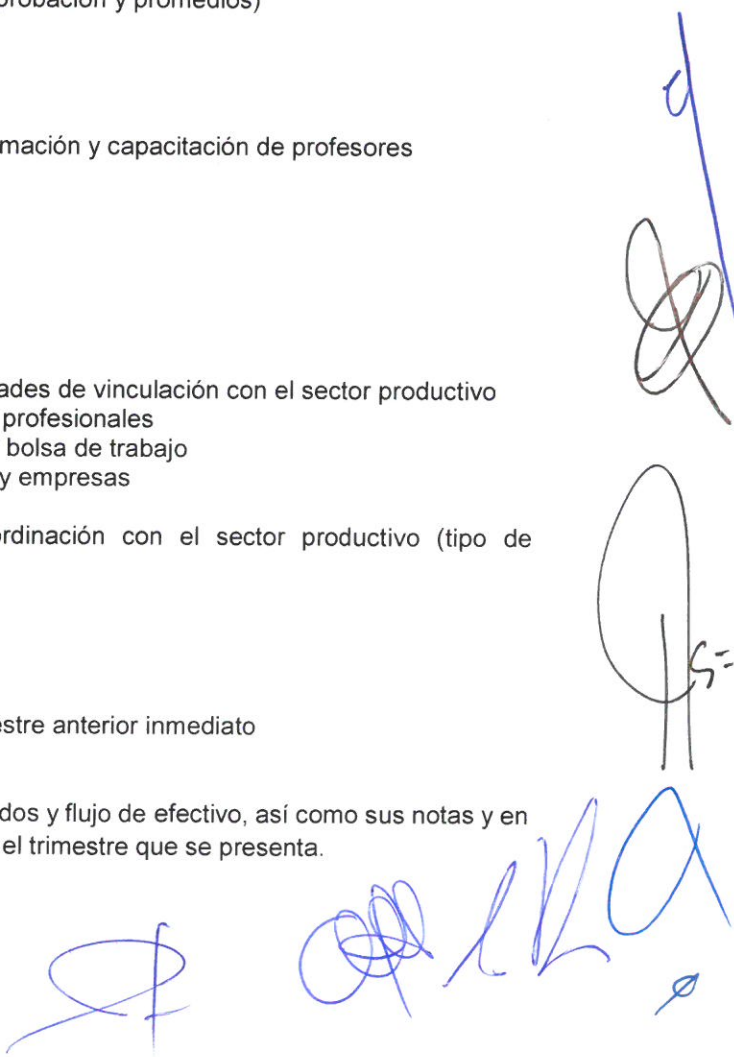
3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Se exhibe en pantalla y se da lectura al Orden del Día, **aprobándose por unanimidad** el Orden del Día quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia de los integrantes
 2. Verificación del quórum legal por el representante de la contraloría general.
 3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
 4. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
 5. Presentación de informe del Rector.
-
- VI. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.
 - VII. Informe Académico
 - Oferta académica
 - Matricula
 - Deserción y principales causas
 - Rendimiento académico (reprobación y promedios)
 - Alumno / docente
 - Costo por alumno
 - Plantilla de personal
 - Perfil docente
 - Seguimiento a docentes, formación y capacitación de profesores

Servicios escolares

 - Información de Becas
 - Proceso de admisión
 - VIII. Informe de Vinculación
 - Informar de todas las actividades de vinculación con el sector productivo
 - Incluir instancias o prácticas profesionales
 - Seguimiento de egresados y bolsa de trabajo
 - Convenios con instituciones y empresas
 - Registro RENIECYT
 - Proyectos vigentes en coordinación con el sector productivo (tipo de financiamiento que reciben y status.
 - Actividades relevantes
 - IX. Informe Financiero
 - Estados Financieros al Trimestre anterior inmediato
- I. Estados Financieros, estados de resultados y flujo de efectivo, así como sus notas y en su caso afectaciones al área realizada en el trimestre que se presenta.



II. Avance Presupuestal comprendido de ingresos y egresos por capitulo y partida presupuestal (formatos de actas presentado a la secretaria de hacienda)

III. Trimestralmente se deberá presentar el avance presupuestal por fuente de financiamiento de ingresos

IV. Avance del Programa anual de adquisiciones (*paaas*), anexando informe de resultados del comité de adquisiciones (contratos, tipo de adjudicación, minuta del comité).

X. Informe de Planeación

- Avance del Programa operativo anual (POA) y de matriz de indicadores de resultados (MIR)

6. Informe del Representante de la Contraloría General.

7. Lectura, discusión y en su caso aprobación de:

- 7.1 Calendario para Sesiones de consejo 2024.
- 7.2 Modificaciones presupuestales internas y externas.
- 7.3 Autorización de Reglamento de Becas.
- 7.4 Autorización para incremento en prestación de servicios.
- 7.5 Auditoria de Matricula 2023

8.- Asuntos Generales

9. Resumen de Asuntos Aprobados

10. Clausura de la sesión.

Una vez presentado el Orden del Día se solicita por el Mtro. José Arturo Delgado Reza, Rector de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado se Modifique el Orden del Día agregando el punto 7.5 Auditoria de Matricula 2023. Por lo tanto, se somete para su aprobación por lo que se aprueba por unanimidad por todos los miembros del Consejo Directivo.

4.- Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior Acta número 055 correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de Consejo Directivo. Se acordó con los asistentes se omita la lectura del acta anterior.

Se Aprueba por unanimidad la omisión de la lectura del acta y se aprueba el acta de la sesión anterior.

5.- Presentación de informe del Rector.

5.1 Cumplimiento de ejecución de acuerdos y resoluciones en sesiones anteriores.

Toma la palabra el Rector de la Universidad Mtro. José Arturo Delgado Reza, informando al Honorable Consejo que no quedaron acuerdos ni resoluciones pendientes en sesiones anteriores, por lo que se omite la lectura del acta de acuerdos anterior.

The right side of the page contains several handwritten signatures in blue ink. At the top, there is a long, thin signature. Below it is a circular signature. Further down is a signature that includes the number '5'. At the bottom, there are three distinct signatures, including one that appears to be 'D. Delgado Reza'.

5.2 Informe Académico: Oferta Educativa;

En palabras del Rector, Jose Arturo Delgado Reza, Informa que; en nuestro campus contamos con 6 planes de estudio en técnico superior universitario que son de: Operaciones Comerciales Internacionales, Desarrollo de Negocios, Tecnologías de la Información, Mecatrónica, Procesos Alimentarios y Mantenimiento Industrial. De igual manera, contamos con 5 planes de estudio en ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software, Procesos Bioalimentarios, Mecatrónica, Logística Internacional, Electromecánica Industrial, y un plan de estudios en licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia. Todos ellos bajo los lineamientos que demarca el Modelo Bilingüe, Internacional y Sustentable de nuestra institución.

En el apartado de **Matricula:** Les comparto que a este trimestre contamos con un total de 1025 alumnas y alumnos, en comparativa con el año 2022 que contábamos con 1011 estudiantes, en el año 2021 con 994 estudiantes y en el año 2020 con 1166 estudiantes respectivamente.

Sobre el **Índice de Deserción escolar y sus causas:** A este trimestre aún no se tiene el cierre de datos, debido a esta altura del ciclo escolar no culmina el cuatrimestre, sobre la comparativa de los años pasados a este periodo de informe les comento que en el 2022 hubo un 9% de deserción, en el año 2021 un 7.5% y en el año 2020 un 9% de deserción escolar. Sobre las causas les comparto que en los tres años que nos anteceden la mayor causa de deserción ha sido por "Motivos personales" del alumno, en sus archivos tienen la información de manera específica.

Nota: Se informa el periodo septiembre-diciembre por ser el periodo de más índice de captación de la institución y que corresponde a los datos del archivo histórico.

Sobre la relación **alumno-docente:** En este punto podemos considerar que en este 2023 la relación alumno docente fue de 15 alumnos por docente y se mantuvo así desde el año 2021 y 2022, para el año 2020 solo fue una diferencia de 14 alumnos por docente, tienen información detallada en sus archivos.

Sobre el **costo por alumno:** En el este periodo del año 2023, con un presupuesto del Estado y la Federación de 44, 194,199 pesos y una matrícula atendida de 1,025 estudiantes, el costo por alumno abunda entre los 43,116 pesos, en relación con el ciclo 2022 que abundaba en los 42,642 pesos por alumno, en el año 2021 que estaba en 46,233 pesos por alumno y la 2020 en 39,413 pesos por alumno. En sus archivos tienen las tablas con los datos del presupuesto por año respectivamente.

En nuestra **plantilla de personal:** A este trimestre del presente año contamos con 62 colaboradores en los que se encuentran administrativos, directivos y profesores de tiempo completo, respecto al año 2022 se mantuvieron los 62 colaboradores, en el año 2021 contamos con 58 colaboradores y en el año 2020 con 57. Tienen en su carpeta la lista detallada de los colaboradores y sus puestos dentro de la institución.

En el ámbito de **perfil docente:** Respecto a las y los aspirantes que aplican a la convocatoria de necesidades de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado y que cumplen con el perfil deseado, les comparto que en el presente año aplicaron un total de 60 docentes para 180 horas ofertadas contando la institución con un 33% de materias ocupadas por el perfil docente deseable. En este sentido, en el año 2022 tuvimos un 47% de materias ocupadas por docentes con perfil deseable, en el año 2021 un porcentaje de 46% y en el año 2020 un 40% respectivamente.

En el **seguimiento a docentes** en estudio de posgrado y licenciatura: En este periodo en el presente año contamos con 15 docentes en estudio de maestría, doctorado y licenciatura siendo 11 maestrantes, 2 doctorantes y 1 en su segunda licenciatura, en este sentido en el año 2022 fueron 15 docentes, en el año 2021 de igual forma 15 docentes y en el año 2020 14 docentes.



En el ámbito de **Servicios escolares**, respecto a las **becas**: les comento que en el presente año atendimos a 230 alumnas y alumnos becados, en el año 2022 en comparativa tuvimos a 147 becados, en el año 2021 a 138 becados y en el año 2020 a 410 becados, en apoyos propios de la institución, así como estatales, federales, municipales y particulares.

En el **proceso de admisión**: Tuvimos una captación en el presente año de 366 estudiantes, respecto al año 2022 que tuvimos a 432 alumnas y alumnos, en el año 2021 tuvimos a 287 estudiantes y en el año 2020 a 396 estudiantes respectivamente. Distribuidos en los distintos planes de estudio de nuestra institución, en sus archivos tienen información detallada.

5.3 Informe de Vinculación;

En las **actividades de vinculación con el sector productivo**: Les comparto que se realizaron visitas con el sector empresarial de la comunidad y alrededores buscando el beneficio de la comunidad universitaria, y a su vez también el apoyo que como institución podemos brindar, fueron alrededor de 10 empresas donde logramos concretar algunos convenios de colaboración; Grupo liquits, Agros Horticultores, Powertecno, Maquinaria Hunters entre otras ... En sus archivos cuentan con el listado, así como de las evidencias de los procesos que se llevaron a cabo.

Sobre las instancias/prácticas profesionales: En el mes de agosto, que corresponde a este trimestre, 201 estudiantes culminaron sus estadias de ingeniería y 9 estudiantes culminaron su proceso de estadía de técnico superior universitario, en diversas instituciones del sector público, así como micro pequeñas medianas y grandes empresas.

En el **seguimiento a egresados**: Les comento que a este periodo del ciclo aún no se tiene el dato de los egresados de técnico superior universitario, ingenierías y licenciatura, dado que los tiempos de terminación de sus planes de estudio aun no culminan, sin embargo en los años 2022 les comparto que el 100% de los egresados de TSU continuaron estudiando su ingeniería y licenciatura en la institución, en el año 2021 el 88.88% de egresados de TSU continuaron sus estudios, en el año 2020 el 93.62% continuo sus estudios.

En nuestra **Bolsa de Trabajo**: Les comparto que la mantenemos activa a través de nuestras plataformas oficiales y constantemente publicamos las vacantes que empresas conveniadas con nuestra institución y con las que mantenemos diversas actividades nos hacen llegar para su publicación y difusión entre la comunidad egresada. En los archivos tienen información de las empresas y los vacantes que nos hicieron llegar en este trimestre.

Sobre el **Registro Rienecyt**: En sus archivos pueden ver el oficio y respuestas que recibimos sobre el registro, en 2015 se enviaron las solicitudes correspondientes para el registro, sin embargo, hasta la fecha no se recibió ninguna información para saber si nuestra institución contaba con la normatividad necesaria, al respecto, personal de la institución comento que la plataforma cambio en el año 2016 por lo que no se tiene el registro de lo que se envió en años anteriores. Seguimos en espera de la resolución que indique la institución para continuar o bien, reiniciar el proceso.

Respecto a los **proyectos vigentes en coordinación con el sector productivo, su tipo de financiamiento y estatus**: Se encuentra en proceso de planeación un simposio y pláticas con la empresa *powertecno*, aplicable en estudiantes de ingeniería en mecatrónica y electromecánica industrial, la fuente de financiamiento es interna por la institución y la misma empresa con el recurso humano. Con la empresa Flextronics tenemos un programa de cursos que se encuentra en estatus finalizado por este periodo, financiado por la misma empresa y con beneficio para sus trabajadores.

5.4 Informe Financiero;

Referente al **Balance general**, al cierre del 3er trimestre se cuenta con un total de activos circulantes de \$6,437,404.00 (son; Seis millones cuatrocientos treinta y siete mil cuatrocientos cuatro pesos, un

The right side of the page contains several handwritten signatures in blue ink. There are approximately five distinct signatures, some of which are quite large and stylized, overlapping the text of the 'Balance general' section.

total de activos no circulantes de \$123,775,561.00 (Son; Ciento veintitrés millones setecientos setenta y cinco mil quinientos sesenta y un pesos), para un total de activos de \$130,212,965.00 (Son; Ciento treinta millones doscientos doce mil novecientos sesenta y cinco pesos) y un total de pasivos de \$492,630.00 (Son; Cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos treinta pesos).

En el **Estado de Resultados**, les comento que con corte al 3er trimestre se tiene un total de ingresos y otros beneficios de \$36,985,074.00 (Son; Treinta y seis millones novecientos ochenta y cinco mil setenta y cuatro pesos), un total de gastos de funcionamiento de \$35,578,963.00 (Son; Treinta y cinco millones quinientos setenta y ocho mil novecientos sesenta y tres pesos).

En el **avance presupuestal**, referente al estado analítico del ejercicio el que comprende el presupuesto de egresos les comento que esta universidad tiene un avance presupuestal del 79% contemplando el gasto del capítulo 1000, 2000 y 3000.

En el avance presupuestal por fuente de financiamiento, el estado ha depositado en el subsidio ordinario \$12,888,821.00 (Son; doce millones ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos veintiún pesos), la federación \$16,061,187.00 (Son; Dieciséis millones sesenta y un mil ciento ochenta y siete pesos), así como de ingresos propios se ha recabado \$5,450,929.00 (Son; Cinco millones cuatrocientos cincuenta mil novecientos veintinueve pesos).

En el programa de adquisiciones de bienes y servicios (pass) Les comento que, al 30 de septiembre se cuenta con un total pagado del capítulo 2000 de \$536,664.00 (Son; Quinientos treinta y seis mil seiscientos sesenta y cuatro pesos), capítulo 3000 con \$2,755,004.00 (Son; Dos millones setecientos cincuenta y cinco mil cuatro pesos), capítulo 4000 de \$13,450.00 (Son; Trece mil cuatrocientos cincuenta pesos), para un total de gastos de operación de \$3,311,845.00 (Son; Tres millones trescientos once mil ochocientos cuarenta y cinco pesos).

5.5 Informe de Planeación;

Avance del programa operativo anual (POA): En cumpliendo en el informe de este periodo les comparto que en el indicador de INDICE DE CAPTACION DE LAS Y LOS ESTUDIANTES obtuvimos un 74.69% que equivales en 366 estudiantes respecto al proyectado anual de 490 estudiantes

En el indicador de PROPORCION DE EGRESADOS SATISFECHOS, logramos a este trimestre un 99.54% del total con percepción positiva.

En el indicador de ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS EN LAS QUE PARTICIPAN LAS Y LOS ALUMNOS, les comparto que logramos un 85.36% de avance trimestral, dado que en este periodo a pesar de que se realizan actividades internas, en el calendario estatal y federal de actividades se reducen las competencias, por lo que disminuye la participación de los estudiantes, sin embargo, internamente se siguen proyectando.

En el indicador de PROPORCION DE ESTUDIANTES ATENDIDOS EN PROGRAMAS DE ESTUDIO DE BUENA CALIDAD a este trimestre logramos un 56.78%, dado que actualmente solo cinco de nuestros programas estudios están acreditados como programas de calidad, sin embargo, se está trabajando en la acreditación de dos programas más y continuaremos hasta abarcar el total de nuestros programas de estudio.

Por último, en este punto, les comento que en el indicador de PROPORCION DE LAS Y LOS ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES ACADEMICAS Y CIENTIFICAS, logramos a este trimestre un 99.51%, logrando el activo de nuestra comunidad estudiantil en este ámbito.

En la **matriz de indicadores de resultados**:



Logramos cumplir el 100% de la meta de este trimestre en el indicador de Formar personas con calidad profesional, contribuyendo al desarrollo social, tecnológico, económico, sustentable de la región y el país.

En el indicador de Equipar a las escuelas con las tecnologías de la información y comunicación acompañado con el proceso de capacitación del personal docente madres y padres de familia para potenciar el acceso a conocimientos del alumnado en apoyo al proceso educativo, logramos cumplir de igual forma con el 100% de lo programado, logrando que la comunidad universitaria tenga acceso a las tecnologías de la información.

Esto por mencionar unos cuantos, en sus archivos tienen la información completa y específica de cada uno de los indicadores.

Se aprueba por unanimidad el informe del Rector en todos y cada uno de sus puntos.

6. Informe del Representante de la Contraloría General.

En cumplimiento a los artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, el artículo 27 del Reglamento para celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno a Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta informe sobre los rubros a que se refiere el marco de actuación puntualizando los resultados de los aspectos más significativos que son sujetos a vigilancia y evaluación, ante esta Junta Directiva el seguimiento a las observaciones de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado informando que:

- En Seguimiento a las Observaciones Emitidas por ISAF, según los informes presentados por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, en el ejercicio 2019 se cuenta con tres observaciones del instituto, los cuales son: Auditoria Presupuestal las cuales no representan un posible daño patrimonial, para los Ejercicios 2020, 2021 y 2022, no se cuentan con observaciones pendientes de solventar.
- Dando seguimiento a la calificación del portal de transparencia y asunto jurídicos, se realizó la Evaluación al Segundo y Tercer Trimestre 2023 obteniendo un resultado del 100% a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Sonora, y un 100% en la Ley Federal de transparencia y acceso a la información Pública.
- Dan do seguimiento al despacho externo se llevó a cabo con el contador público Ángel Guillermo Ortega Meza, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022, de la cual resulto 1 observación, la cual se solvento en tiempo y forma.
- Informando al sistema de información de recursos gubernamentales, se llevó a cabo la revisión del SIR al tercer trimestre del 2023 a la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado, de la cual, resultaron 5 observaciones.
- Dando información sobre el sistema de evidencias SEVI, se llevó a cabo la revisión de evidencias del primer semestre comprendido del 1 de enero al 30 de junio del 2023, la cual esta universidad no conto con expedientes ni observaciones.

El Consejo Directivo se da por Enterado del Informe del representante de la Contraloría General.



7.- Lectura discusión y en su caso Aprobación.

Se aprueba por unanimidad la autorización para modificar el orden del día agregando el punto 7.5 Auditoría de Matricula 2023.

7.1 Calendario para Sesiones de Consejo 2024

Se aprueba por unanimidad el calendario de Sesiones de Consejo Directivo 2024; quedando de la siguiente manera:

- 1ra. Sesión Ordinaria el 13 de marzo a las 12:00pm
- 2da. Sesión Ordinaria el 12 de junio a las 12:00pm
- 3ra. Sesión Ordinaria el 12 de septiembre a las 09:00am
- 4ta. Sesión Ordinaria el 10 de diciembre a las 12:00pm

7.2 Modificaciones Presupuestales Internas y Externas

Se aprueba por unanimidad la autorización de la aplicación de ingresos propios excedentes por la cantidad de \$1,801,330.50 (un millón ochocientos un mil trescientos treinta con cincuenta centavos), así como las modificaciones compensadas entre mismas fuentes de financiamiento entre capítulo 1000, 2000 y 3000.

7.3 Autorización de Reglamento de Becas

Se aprueba por unanimidad el reglamento de becas de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado, mostrándose en pantalla los documentos correspondientes.

7.4 Autorización para Incremento en Prestaciones de Servicios

Se solicita el incremento en prestaciones de servicios estudiantiles de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado, tanto a nivel TSU, así como a nivel ingeniería. Los ajustes a las cantidades no representan un incremento mayor al 20% en las cantidades a pagar de los alumnos, con fundamento al artículo 13 del decreto de creación de esta universidad.

Cantidad a pagar alumnos de nuevo ingreso: \$2,500.00 (son; Dos mil quinientos pesos)
Cantidad a pagar alumno TSU: \$1,200.00 (son; Mil doscientos pesos)
Cantidad a pagar alumnos Ingeniería: \$2,400.00 (Son; Dos mil cuatrocientos pesos)
Número de Alumnos: 1025 (mil veinticinco alumnos)

Se queda empatado la votación, a favor 2 votos y en contra 2 votos, en donde el Lic. Ángel Morales Lizárraga le solicita a la Mtra. Patricia Garza Medrano tome la decisión. Por lo que, su voto fue a favor anexando de igual manera sus sugerencias para este acuerdo.

Se aprueba por mayoría, con votos en contra por parte de la Lic. Guadalupe Gálvez Navarro; titular de la oficina de enlace educativo en sonora y de igual manera por parte del Lic. David Gregorio Padilla Rojas; Representante de la DGUTyP.

Se anexan comentarios expuestos al acuerdo;

Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro " (estamos conscientes de la necesidad de las universidades por incrementar el ingreso o los recursos que ingresan a la universidad para poder ofrecer mejores servicios a los estudiantes sin embargo, como oficina de enlace de la secretaria de

educación pública o representantes del gobierno federal en este organismo no podemos aprobar el incremento que se solicita, esto apegándonos a lo que establece la ley general de educación superior en la cual se habla de ir trabajando para lograr la gratuidad de la educación superior, nos marca el artículo 66 de una transición gradual hacia la gratuidad, por lo que el estar aprobando incrementos se entiende por estar yendo en contra de lo que se establece en la ley. A mi pensar hay otras estrategias que se pueden trabajar en las universidades para hacer llegar nuevos recursos, van de ellas podría ser mover el área de vinculación con empresas, instituciones, etc. Con el objetivo de hacer más ingresos propios, por otra parte, sabemos que este acuerdo se va a probar por mayoría, solamente pediría que esto que se va cobrar más a los estudiantes se vaya precisamente a mejorar el servicio educativo, equipamiento, que se vaya a algo que impacte directamente a los estudiantes)

Lic. David Gregorio Padilla Rojas " (mi comentario también suma a lo que ha comentado la representante general en el estado; entendemos las necesidades que tiene todas las universidades por incrementar mayores recursos, pero por nuestra parte tenemos que apegarnos a la ley general de educación y si sugeriríamos que traten de ir paulatinamente para disminuir o alcanzar el objetivo por el cual se ha establecido esta ley. En otros consejos eh mencionado que siempre es importante poner un comparativo con lo que se estaba cobrando a lo que se quiere cobrar, porque si se entiende que se hable de un 20%, pero no hay nada mejor que tener el comparativo) "

Mtra. Patricia Garza Medrano " (Yo también comprendo la necesidad, pero la política de la gratuidad tiene que ser gradual, sin embargo, si la necesidad lo requiere de hacerse de este equipamiento si tomar en cuenta, como ahorita que se está autorizando el reglamento de becas tomar estos mecanismos paralelos para aquellas personas o estudiantes que soliciten algún apoyo en lo montos que se están incrementando en la inscripción) "

7.5 Autorización de Auditoria de Matricula 2023

Se aprueba por unanimidad la autorización para la auditoria de matrícula al segundo cuatrimestre mayo-agosto 2023.

8.- Asuntos Generales

Sin asuntos Generales que presentar

9.- Resumen de Acuerdos aprobados en la sesión.

Se da lectura de los puntos de acuerdos autorizados en la 4ta. Sesión de consejo directivo, aprobándose por unanimidad, con la observación de que sea expuestos los comentarios al punto de acuerdo 7.4 Incremento de Prestación de Servicios.

10.- Clausura de la Sesión.

La Mtra. Patricia Garza Medrano, en representación del Secretario de Educación y Cultura, da la palabra a la Lic. Alejandra Covarrubias Talamantes; Representante del Presidente Municipal, cediendo la clausura de la sesión, por lo que informa que cumpliendo con todos los puntos del Orden del Día y siendo las 14 horas con 53 minutos del día 06 de diciembre del 2023, se da por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado 2023 y validos todos los acuerdos aquí tomados.

4ta. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2023



Mtra. Patricia Garza Medrano

Representante del Secretario de Educación y Cultura
Dr. Aarón Aurelio Grageda Bustamante



Ing. Orlando Ernesto Estrella Aguilar

Representante del Secretario de Hacienda,
C.P. José Manuel Quijada Lamadrid



Lic. José Jesús Durazo Rendón

Representante del Secretario de Economía
Lic. Margarita Vélez de la Rocha



Lic. David Gregorio Padilla Rojas

Representante de la DGUTyP
Mtra. Marlene Johvana Mendoza Gonzalez



Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Sonora



Lic. Ángel Francisco Morales Lizárraga

Representante del Secretario de la Contraloría General,
Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza



Lic. Alejandra Covarrubias Talamantes

Representante del Presidente Municipal,
C.P. Santos González Yescas

ausente

C.P. Luis Carlos Valencia Rosas

Representante del Sector Productivo

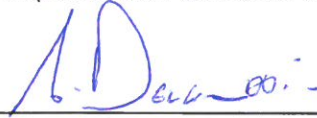


ausente

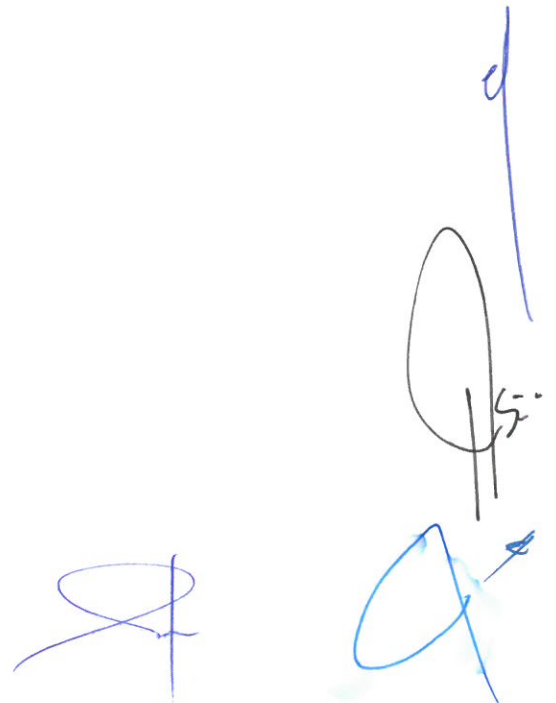
Lic. José Enrique Carrasco Encinas
Representante del Sector Productivo

ausente

Lic. José Francisco Ruiz Castro
Representante del Sector Social



Lic. José Arturo Delgado Reza
Rector de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado



Resumen de Acuerdos 4ta. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2023 de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado.

7.- Lectura discusión y en su caso Aprobación.

Se aprueba por unanimidad la autorización para modificar el orden del día agregando el punto 7.5 Auditoría de Matricula 2023.

7.1 Calendario para Sesiones de Consejo 2024

Se aprueba por unanimidad el calendario de Sesiones de Consejo Directivo 2024; quedando de la siguiente manera:

- 1ra. Sesión Ordinaria el 13 de marzo a las 12:00pm
- 2da. Sesión Ordinaria el 12 de junio a las 12:00pm
- 3ra. Sesión Ordinaria el 12 de septiembre a las 09:00am
- 4ta. Sesión Ordinaria el 10 de diciembre a las 12:00pm

7.2 Modificaciones Presupuestales Internas y Externas

Se aprueba por unanimidad la autorización de la aplicación de ingresos propios excedentes por la cantidad de \$1,801,330.50 (un millón ochocientos un mil trescientos treinta con cincuenta centavos), así como las modificaciones compensadas entre mismas fuentes de financiamiento entre capítulo 1000, 2000 y 3000.

7.3 Autorización de Reglamento de Becas

Se aprueba por unanimidad el reglamento de becas de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado, mostrándose en pantalla los documentos correspondientes.

7.4 Autorización para Incremento en Prestaciones de Servicios

Se solicita el incremento en prestaciones de servicios estudiantiles de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado, tanto a nivel TSU, así como a nivel ingeniería. Los ajustes a las cantidades no representan un incremento mayor al 20% en las cantidades a pagar de los alumnos, con fundamento al artículo 13 del decreto de creación de esta universidad.

Cantidad a pagar alumnos de nuevo ingreso: \$2,500.00 (son; Dos mil quinientos pesos)
Cantidad a pagar alumno TSU: \$1,200.00 (son; Mil doscientos pesos)
Cantidad a pagar alumnos Ingeniería: \$2,400.00 (Son; Dos mil cuatrocientos pesos)
Número de Alumnos: 1025 (mil veinticinco alumnos)

Se queda empatada la votación, a favor 2 votos y en contra 2 votos, en donde el Lic. Ángel Morales Lizárraga le solicita a la Mtra. Patricia Garza Medrano tome la decisión. Por lo que, su voto fue a favor anexando de igual manera sus sugerencias para este acuerdo.

Se aprueba por mayoría, con votos en contra por parte de la Lic. Guadalupe Gálvez Navarro; titular de la oficina de enlace educativo en sonora y de igual manera por parte del Lic. David Gregorio Padilla Rojas; Representante de la DGUTyP.

Se anexan comentarios expuestos al acuerdo;

Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro " *(estamos conscientes de la necesidad de las universidades por incrementar el ingreso o los recursos que ingresan a la universidad para poder ofrecer mejores servicios a los estudiantes sin embargo, como oficina de enlace de la secretaria de educación pública o representantes del gobierno federal en este organismo no podemos aprobar el incremento que se solicita, esto apegándonos a lo que establece la ley general de educación superior en la cual se habla de ir trabajando para lograr la gratuidad de la educación superior, nos marca el artículo 66 de una transición gradual hacia la gratuidad, por lo que el estar aprobando incrementos se entiende por estar yendo en contra de lo que se establece en la ley. A mi pensar hay otras estrategias que se pueden trabajar en las universidades para hacer llegar nuevos recursos, van de ellas podría ser mover el área de vinculación con empresas, instituciones, etc. Con el objetivo de hacer más ingresos propios, por otra parte, sabemos que este acuerdo se va a probar por mayoría, solamente pediría que esto que se va cobrar más a los estudiantes se vaya precisamente a mejorar el servicio educativo, equipamiento, que se vaya a algo que impacte directamente a los estudiantes)* "

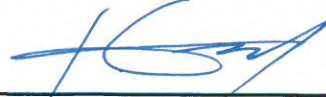
Lic. David Gregorio Padilla Rojas " *(mi comentario también suma a lo que ha comentado la representante general en el estado; entendemos las necesidades que tiene todas las universidades por incrementar mayores recursos, pero por nuestra parte tenemos que apegarnos a la ley general de educación y si sugeriríamos que traten de ir paulatinamente para disminuir o alcanzar el objetivo por el cual se ha establecido esta ley. En otros consejos eh mencionado que siempre es importante poner un comparativo con lo que se estaba cobrando a lo que se quiere cobrar, porque si se entiende que se hable de un 20%, pero no hay nada mejor que tener el comparativo)* "

Mtra. Patricia Garza Medrano " *(Yo también comprendo la necesidad, pero la política de la gratuidad tiene que ser gradual, sin embargo, si la necesidad lo requiere de hacerse de este equipamiento si tomar en cuenta, como ahorita que se está autorizando el reglamento de becas tomar estos mecanismos paralelos para aquellas personas o estudiantes que soliciten algún apoyo en lo montos que se están incrementando en la inscripción)* "

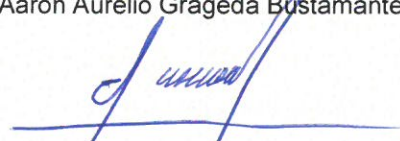
7.5 Autorización de Auditoría de Matricula 2023

Se aprueba por unanimidad la autorización para la auditoría de matrícula al segundo cuatrimestre mayo-agosto 2023.

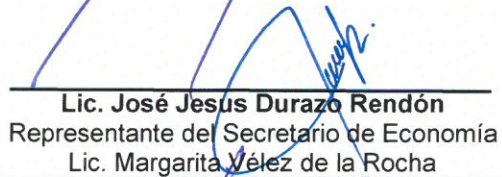
4ta. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2023



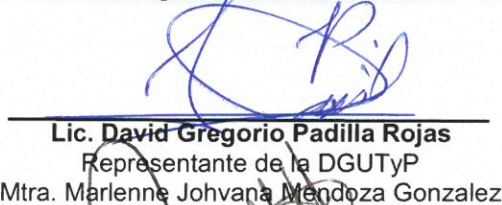
Mtra. Patricia Garza Medrano
Representante del Secretario de Educación y Cultura
Dr. Aarón Aurelio Grageda Bustamante



Ing. Orlando Ernesto Estrella Aguilar
Representante del Secretario de Hacienda,
C.P. José Manuel Quijada Lamadrid



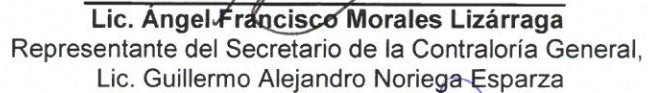
Lic. José Jesús Durazo Rendón
Representante del Secretario de Economía
Lic. Margarita Vélez de la Rocha



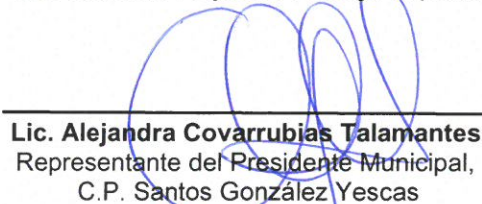
Lic. David Gregorio Padilla Rojas
Representante de la DGUTyP
Mtra. Marlene Johvana Mendoza Gonzalez



Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Sonora



Lic. Ángel Francisco Morales Lizárraga
Representante del Secretario de la Contraloría General,
Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza



Lic. Alejandra Covarrubias Talamantes
Representante del Presidente Municipal,
C.P. Santos González Yescas



ausente

C.P. Luis Carlos Valencia Rosas
Representante del Sector Productivo

ausente

Lic. José Enrique Carrasco Encinas
Representante del Sector Productivo

ausente

Lic. José Francisco Ruiz Castro
Representante del Sector Social



Lic. José Arturo Delgado Reza
Rector de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado

